ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE COMPRAVENTA

celebrada entre EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ y CONSORCIO PARQUES PISC PUERTO RICO 2025

Entre los suscritos	PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 96.356.105

En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 1.075.275.393 de Neiva Huila
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	CONSORCIO PARQUES PISC PUERTO RICO 2025.

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA	COMPRAVENTA
No.	CCV-2025-021
FECHA SUSCRIPCIÓN	01 DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO:	ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES, CARPAS, PENDONES Y VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($151.800.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($151.800.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	UNO (1) MES
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO	04 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre del 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR**	**No. RP**	**FECHA DE EXPEDICION**	
365	07/10/2025	**$151.800.000**	1678	01/12/2025	**$151.800.000**

FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega de los productos adquiridos y suscripción del acta de liquidación. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

2. Informe del contratista de las actividades realizadas.
3. Facturación electrónica o documento equivalente (Según aplique).
4. Acta de ingreso a almacén.
5. Certificación Bancaria.

PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC.

NOTA: El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellos bienes que hayan sido debidamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la Entidad.

GARANTÍAS INICIALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
04/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO	61 – 44- 101062472	0
Garante	SEGUROS MUNDIAL	Nit. 860.009.578 – 6	

Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Fecha			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Fecha	**$15.180.000**	01/12/2025	30/06/2026

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO** *Secretario general y de gobierno*
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria general y de gobierno

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. ACTUACIONES PREVIAS E INICIO DEL CONTRATO

1. Que la entidad adelantó un proceso de COMPRAVENTA a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA de compraventa a través del SECOP II, bajo el número CCV-2025-021 cuyo objeto fue ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES, CARPAS, PENDONES Y VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ, el cual fue adjudicado al contratista CONSORCIO PARQUES PISC PUERTO RICO 2025.

2. Que el contrato de compraventa identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

3. Que el contratista remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad correspondiente al 0,5% del valor del contrato, por valor de ($759.000) M/CTE.

4. Que el contratista presentó Póliza Seguro de Cumplimiento a la entidad para su aprobación el día 27/10/2025.

5. Que el día 02 de diciembre de 2025 fue aprobada en la plataforma SECOP II la póliza de seguro de cumplimiento.

6. Que el día 04 de diciembre del 2025, se suscribió acta de inicio del contrato en referencia, entre contratista y supervisor.

7. Que el día 08 de diciembre de 2025 el contratista efectuó la entrega de los bienes en las instalaciones mencionadas en el acta, procediéndose a la suscripción del Acta de Altas de Bienes No. AAB-2025-051.

8. Que el día diecisiete (17) de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Baja de Bienes No. ABB-2025-334.

9. Que el 17 de diciembre del 2025, el contratista CONSORCIO PARQUES PISC PUERTO RICO 2025 radicó ante la Secretaría General y de Gobierno el primer/único informe de ejecución del contrato en mención, junto con su factura electrónica equivalente al valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($151.800.000) M/CTE

10. Que el día 17 de diciembre de 2025 se suscribió el Informe de Supervisión No. 250-SGG correspondiente al contrato de la referencia, dejando constancia del seguimiento y verificación de las obligaciones a cargo del contratista.

11. Que el día 22 de diciembre del 2025, se suscribió el acta de terminación y entrega a satisfacción de los elementos entregados.

B. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Adquisición de parques infantiles para la vida, el cuidado de nuestros niños y niñas en la zona rural de Puerto Rico. que incluye las siguientes especificaciones: 1. Largo=5,10 metros, Ancho=4,30 metros y Alto=3,4 metros.	Unidad	4
2	Carpa portátil tamaño de 4 metros x 4 metros, con los logos de los integrantes del comité de orden público.	Unidad	2
3	Pendones publicitarios, tipo araña 2 metros de alto x 1 metro de ancho, donde se describa los integrantes del comité de orden público para usar en las actividades financiadas por el FONSET. Banner de 2 metros de alto x 1 metro de ancho, impresión digital 13 onzas, full color.	Unidad	2
4	Adquisición de vallas de 4 metros de ancho x 2 metros de alto, con mensajes alusivos que sensibilicen a la población respecto las graves consecuencias del consumo de la droga. Impresión digital de alta resolución, sobre banner de 13 onzas, con estructura cuyo marco es en hierro de tubo cuadrado de 1" con dos cerchas metálicas en ángulo de 1" 1/2.	Unidad	4

C. RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Que el día 22 de diciembre del 2025, se suscribió el acta de terminación y entrega a satisfacción de los elementos entregados.

D. PAGOS Y ANTICIPOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato recibió el siguiente anticipo:

1. ANTICIPOS:

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. PAGOS:

RESUMEN DE PAGOS			
No. PAGO	**FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION**	**No. ACTA DE SUPERVISION**	**VALOR EJECUTADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO Y SOPORTADO	VALOR POR PAGAR
$151.800.000	$151.800.000	$151.800.000

F. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista mediante certificado manifiesta que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se verificó el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales y el valor del IBC, durante la ejecución del contrato, como se deja constancia en el informe de supervisor.

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
APORTES EN LINEA	9496058458	1	DICIEMBRE	2025/diciembre/23	$580.500

G. MANIFESTACIONES DE LA ENTIDAD

Que, de conformidad con la cláusula de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato, el MUNICIPIO, manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que, a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista

reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de **CONSORCIO PARQUES PISC PUERTO RICO 2025** y que, de existir, será el mencionado quien se someterá a dichas obligaciones.

H. MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA

Salvedades:

En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta **NO** tener salvedades y renuncia a ejercer cualquier medio de control para perseguir reconocimiento de sumas adicionales al balance financiero establecido en la presente acta.

Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

I. EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Hacen parte de la presente acta de liquidación el expediente contractual y, en particular, los documentos que registran las principales actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato. El supervisor y el contratista manifiestan haber cumplido con su deber de verificación, constatando que la información correspondiente al expediente contractual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II, en observancia de los principios de transparencia y publicidad.

J. LEGALES

Es procedente la liquidación por mutuo acuerdo del contrato en relación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los términos previstos para la liquidación de los contratos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de Compraventa No. CCV-2025-021, cuyo objeto es ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES, CARPAS, PENDONES Y VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ, por el valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($151.800.000,00) MCTE

SEGUNDO: RECONOCER El pago final al contratista por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($151.800.000,00) MCTE, de acuerdo con el balance financiero.

TERCERO: DECLARARSE a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

CUARTO: CIERRE EXPEDIENTE: Culminado el término de vigencia de los amparos de Garantía Única de Cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Rico, Caquetá el 22 de diciembre del 2025, Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde municipal

Supervisor (a)	Contratista
OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO	MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA
Secretario general y de gobierno	**REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó PJ	Lisbeth Mariana Arango Vargas	Cargo	ABG, apoyo a la supervisión SGG	Firma	